

RESOLUCION DCS 471/2021

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2021

VISTO:

El Concurso de la Res DDCS 069/2021 sobre la designación con carácter ordinario, de la Lic. Marisa Zapata (Legajo 13815), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21027723) de la carrera de Lic. en Enfermería, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería, código 20092, del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/360/20;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Marisa Zapata;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 069/2021 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 3561/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.